

ción como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Jhon Edward Allum.
NIE: X5109077H.
Último domicilio conocido: C/ Diseminado, 119. La Cala de Mijas, 29649 Mijas-Costa.
Expediente: MA/2010/248/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 144.1.c) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
Sanción: Multa de 6.012 a 300.507 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 5 de octubre de 2010.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Diego Rubiales Marín.
DNI: 24788138A.
Último domicilio conocido: C/ Fuente Nueva, 6, 1.º 29670 San Pedro de Alcántara.
Expediente: MA/2011/80/AG.MA./INC.
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 23 de Febrero de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Paul Davis.
NIE. X4340432X.
Último domicilio conocido: Pasaje Pago Loma de la Mata, 29754 Cómpeta.
Expediente: MA/2011/181/G.C./INC.
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 28 de marzo de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Michiel Carolus Wilhelmus Tweehuijsen.
NIE.: X3015927Y.
Último domicilio conocido: Urb. Las Lomas, 10, 29780 Nerja.
Expediente: MA/2011/183/G.C./INC.
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 28 de octubre de 2010.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Reciclados Chatasur, S.L.
CIF: B92875491.
Último domicilio conocido: C/ Arquitecto, 49, 29640 Fuengirola.
Expediente: MA/2011/32/00.FF/RSU.
Infracciones: Grave, artículo 34.3.a) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros.
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 16 de febrero de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Mark Jhon Bicheno.
NIE: X2775177C.
Último domicilio conocido: Urb. La Trocha, 5.
Expediente: MA/2010/317/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 147.1.a) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
Sanción: Multa de 6.012 a 300.507 euros.
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 9 de noviembre de 2010.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Mirella Ondina Aixala Massana.
DNI: 52597606X.
Último domicilio conocido: C/ Major, 30, piso 2, C.P. 08755, Castellbisba (Barcelona).
Expediente: MA/2010/438/G.C./ENP.
Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 16 de marzo de 2011.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999,

de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior.

Interesado: Antonio Vallejo Bustamante.
Expediente: MA/2011/11/AG.MA/PA.
Acto notificado: Resolución definitiva de sobreseimiento.
Fecha: 14 de marzo de 2011.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 935/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Cártama, provincia de Málaga.
Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: M-1216-10.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Peticionario: Luis Pedraza Alcántara.
Destino del aprovechamiento: Riego.
Superficie: 0,69 ha.
Caudal de aguas: 0,15 l/s.
Cauce: No tiene cauce.
Termino municipal: Cártama (Málaga).
Lugar: Venta Romero.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 957/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Málaga, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-32488.
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
Peticionario: María Eva, S.L.
Destino del aprovechamiento: Industrial.
Superficie: 0 ha.
Caudal de aguas: 0,32 l/s.
Cauce: R. Guadalmedina.
Término municipal: Málaga (Málaga).
Lugar: Venta Cotrina, Montesol.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 31 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1431/2011).

Expediente: 2011/0000511.
Asunto: Autorización para obras y construcciones en zona de policía, construcción de dos invernaderos.
Peticionario: Miguel Cruz Villegas.
Cauce: Rambla Julvina.
Término municipal: Berja.
Lugar: Polígono 15, parcela 42.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edif. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 26 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se hace público el trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1553/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía, se abre trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de un mes. Dentro de dicho plazo, el solicitante deberá presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado art. 105 se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quien pretenda solicitar un